

2013, Año del 30º aniversario de la recuperación de la Democracia

*LEGISLATURA DE RIO NEGRO*  
*Sala de Comisiones*

EXPDTE. Nº: 1153/2012 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PODER EJECUTIVO, eleva cuenta de inversión ejercicio 2011, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 inciso 12 de la Constitución Provincial y el artículo 72 inc. h) de la ley H nº 3186, compuesta por un informe y dos tomos de siete (7) cuerpos cada uno.

**DICTAMEN DE COMISION**  
**SEÑOR PRESIDENTE:**

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO, teniendo en cuenta el informe elaborado por el Tribunal de Cuentas, donde indica que se han aplicado los procedimientos correctos y fue constatado por el Organismo contralor, compartiendo sus términos. Dicho informe corre agregado en expediente Nº 1386/2013 y consta de 156 fojas útiles.-**

SALA DE COMISIONES

**LASTRA    DIEGUEZ    LUEIRO    BETELU    CARRERAS    CASADEI**  
**CONTRERAS    DOÑATE    LOPEZ    PICCININI    VARGAS**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Octubre de 2013